

## **ANEIICH Y AFIICH INFORMAN ESTADO DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN CON LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y DECLARAN ESTADO DE ALERTA**

Siguiendo el proceso de negociación de la mesa SII – Hacienda, instalada tras la presión de ambas Asociaciones Nacionales, para dar cumplimiento a la tercera etapa del protocolo firmado en agosto de 2022, el pasado martes 19 de junio, los equipos negociadores de los Directorios Nacionales AFIICH y ANEIICH, los representantes de la dirección del Servicio y de la Subsecretaría de Hacienda, sostuvimos la tercera reunión de trabajo con el fin de avanzar en el Proyecto de Fortalecimiento del SII y Carrera Funcionaria. Los compromisos adoptados en el segundo encuentro efectuado el 08 de junio, incluían que Hacienda propusiera un Cronograma e informara el Marco Presupuestario de la negociación.

La Subsecretaría presentó un documento que mostraba las fases de la negociación según los puntos acordados entre el SII y las Asociaciones en agosto de 2022, resumiéndolo en 3 etapas:

1. Construcción de la propuesta dirección SII con Asociaciones AFIICH y ANEIICH;
2. Revisión del proyecto entre la Dirección de Presupuestos y SII.
3. Presentaciones del proyecto por parte de los actores en la mesa de Trabajo en Hacienda: AFIICH, ANEIICH y SII.



Señalaron, además, que DIPRES como ente técnico, habría recibido los antecedentes desde el SII, en agosto del 2022, y habría informado su insuficiencia, al faltar antecedentes y justificación del “Proyecto de Fortalecimiento”. Agregaron que nunca fueron presentados nuevos documentos a ese organismo.

Sobre el particular, expresamos que esta extemporánea comunicación, constituye un retroceso inaceptable en la negociación en curso. Motivo por el cual, ambos directorios nacionales exigimos a la Subsecretaría de Hacienda dar continuidad al proceso en los términos acordados, realizando la próxima reunión en la semana del 27 de junio, incorporando a la DIPRES al proceso que llevamos adelante el SII y sus asociaciones, con el MINISTERIO DE HACIENDA como contraparte. La presencia de DIPRES se comprometió en el Protocolo de Acuerdo y la Subsecretaría de Hacienda ratificó que asistirían en la reunión de instalación de la mesa.

Cuando en agosto de 2022, convinimos con el Director Nacional y la Subsecretaría de Hacienda un “Plan de Trabajo para el Fortalecimiento Integral del Servicio de Impuestos Internos”, obramos con plena conciencia, todas las partes firmantes, de su urgencia y pertinencia.



Concordamos que éste sería el vehículo para dar respuesta a la situación en que se encontraban los y las trabajadores/as del SII. Pues bien, fortalecer al SII resulta ser una condición indispensable en pos de cumplir con los compromisos adquiridos para el financiamiento permanente de las necesidades ciudadanas y el programa de gobierno.

Pese a las deficiencias presupuestarias, los funcionarios/as del Servicio han cumplido con creces las metas de recaudación impuestas para poder dar continuidad al proyecto de Gobierno del Presidente Gabriel Boric. El Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario 2022 proyectaba recaudar MM\$ 2.378.443 durante su ejecución, no obstante, el monto de recaudación fue de MM\$ 2.411.203, superando en un 1,38% la meta definida para el año 2022. Para este año 2023 la meta es aún más exigente, pues se ha definido disminuir la evasión y elusión en 0,4 puntos del PIB, lo que implica una recaudación estimada de aproximadamente de un \$1 billón y, adicionalmente, mediante la operación normal del Servicio por acciones de control aumentar la recaudación en MM\$1.192.645. Por cierto, este mandato debe ir en correlación con un aumento de recursos que fortalezcan el Servicio y, en particular, hacerse cargo del perjudicial estancamiento de la carrera funcionaria.



A su vez, el Gobierno ha manifestado su compromiso por una sociedad más justa e inclusiva, expresando su voluntad de acordar, aprobar e implementar un nuevo Pacto Fiscal y Reforma Tributaria. Pues bien, lo anterior no será posible si continúan las carencias institucionales relevadas y que buscamos resolver por medio del Proyecto para fortalecer la labor del Servicio de Impuestos Internos, en el marco del mandato que entregó el gobierno para desarrollar dicho ejercicio. Nuestras Asociaciones han dispuesto respaldar, desde sus propias visiones, las propuestas de Reforma Tributaria que el gobierno impulsa, asimismo, a abordar en la discusión interna del SII la resolución de las problemáticas generadas por las limitaciones presupuestarias en el cumplimiento de nuestra misión institucional.

El desconocimiento de este compromiso fundamental con las Asociaciones implicaría un gran quiebre e instalaría un conflicto abierto con los trabajadores del SII, y por ello convocamos a nuestras bases a mantenerse en Estado de Alerta, por cuanto, no aceptaremos dilaciones respecto del proyecto de fortalecimiento institucional ni de carrera funcionaria.

Fraternalmente,

**DIRECTORIOS NACIONALES AFIICH Y ANEIIICH**